BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLIV - Nº 147
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas Pag. 1
Fondos de Comercio Pag. 6
Sociedades Comerciales Pag. 6

ASAMBLEAS

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA TORDILLA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle 8 de Septiembre S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro sexto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2017; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 165781 - s/c - 09/08/2018 - BOE

H.I.J.O.S (HIJOS E HIJAS POR LA IDENTIDAD Y LA JUSTICIA CONTRA EL OLVIDO Y EL SILENCIO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 13 de agosto de 2018 a las 19hs en la sede social sita en calle Santa Fe 11 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) designación de dos asociados para refrendar el acta junto con el Presidente; 2) consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) elección de autoridades de la Asociación; 4) información sobre altas y bajas de asociados; 5) proyección anual.

1 día - Nº 165259 - $ 620 - 07/08/2018 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 23 de la Comisión Directiva, de fecha 11/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Libertador N° 761, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a nuestro tercer y cuarto ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2016 y el 31 de Diciembre de 2017 respectivamente; y 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y dos (2) revisores de cuentas suplentes por dos ejercicios. d) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 165769 - s/c - 09/08/2018 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE SOTO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 17/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Agosto de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 388 de la ciudad de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.2- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.3- Consideración de Memoria y Balance Gral., Inventario y Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Ctas. por el ejercicio cerrado el 31/03/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 165544 - s/c - 09/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL UNION OBREROS Y EMPLEADOS DEL PLÁSTICO A.M.U.O.Y.E.P.

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Cítese a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de setiembre de 2018, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Nicolás Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Exposición de las razones que se convoca fuera de término la asamblea para dar tratamiento de los ejercicios finalizado el 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016. 3. Consideración del Balance General, Cuadros de Resultados, Anexos e Informe finalizado cerrado el 30 de junio de 2015. 4. Consideración del Balance General, Cuadros de Resultados, anexos e Informe del auditor, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora cerrado el 30 de junio de 2016. Córdoba 30 de Julio del 2018. Abel Omar Díaz, Presidente - Manuel P. Alarcón, Secretario.

3 días - Nº 165688 - s/c - 09/08/2018 - BOE

ASOCIACION CIVIL GUY DE LARIGAUDIE

En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes CONVOCASE A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 25 de Agosto de 2018, a las 9.30 horas, en el local de PACHACUTEC 7629, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la presente asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 3) Lectura y Consideración del Balancea del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017; 4) Calculo de Recursos y Presupuesto de gastos e Inversiones por el periodo enero a diciembre de 2017; 5) Informe de la Comisión Fiscalizadora; 6) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y 2 vocales titulares y 1 suplente; 7) Elección de los integrantes del órgano de fiscalización; NOTA: Art 32º Del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los

miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

1 día - Nº 164473 - $ 667,80 - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CIRCULO DE ABUELOS DE VILLA ALLENDE

convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara en la Sede Social, sita en Emilio Lamarca 1142, Bº San Alfonso de Villa Allende, de la Ciudad de Córdoba, el día 01 de Septiembre a las 16:00 hs, para tratar el siguiente orden del dia: 1) solicitar minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos. 2) lectura y aprobación de Acta Asamblea Anterior. 3) Elección de dos socios para firma de acta asamblea. 4) lectura y aprobación de la memoria 2016-2017. 5) aprobación de Balances 2016-2017. 6) aprobación de cuadro de resultados y dictamen del Contador Publico. 7) lectura y aprobación del informe de comisión de revisión de cuentas. 8) tema libre. de acuerdo al Art. 29 de los estatutos vigentes, a las 17:00 hs si no se alcanza la mitad mas uno de los socios presentes. la asamblea dará comienzo con los socios presentes. ANA MARTINEZ PRO SECRETARIA. CORREA MIGUEL ANGEL PRESIDENTE, VILLA ALLENDE 03 DE AGOSTO DE 2018.

1 día - Nº 165483 - $ 921,92 - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

Por Acta N° 230 de la Comisión Directiva, de fecha 02/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Agosto de 2.018, a las 18 hs. horas, en la sede social sita en calle Bv de los Italianos 6150, Bº los Boulevares, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 165320 - $ 304,32 - 07/08/2018 - BOE

DANTE ALIGHIERI DE MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 13 de la Comisión Normalizadora de fecha 02/07/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de septiembre de 2018, a las 20 hs, en la sede social sita en calle San Martín 614, de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado el 31 de Diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 165563 - $ 2424 - 09/08/2018 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

De conformidad a lo establecido por la Ley Notarial N° 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975) su Decreto Reglamentario N° 2259 del 9.06.75 y los Estatutos del Colegio, CONVÓCASE a los Escribanos Titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Agosto de 2018 a las 9:00 horas en el local del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Obispo Trejo N° 104, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017/2018 E INFORME DEL SÍNDICO. 3) DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4) PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018/2019. 5) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. ESC. RAFAEL JOSÉ B. CASTELLANO, PRESIDENTE.

1 día - Nº 165617 - $ 957 - 07/08/2018 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIAS PLASTICAS DE CORDOBA ASOC. CIVIL

La comisión Directiva de la Cámara de Industrias Plásticas de Córdoba Asoc. Civil convoca a sus asociados a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 16 de Agosto de 2018 a las 18.00 hs en la sede social, sita el Sarmiento 1021 de la ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1- Designación de 2 (dos) asociados para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2- Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos e Inventario por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018. 4- Consideración de la gestión realizada por los miembros de Comisión Directiva por el ejercicio económico cerrado el 31-05-2018. 5- Elección de 7 (siete) asociados titulares y 2 (dos) suplentes para conformar la Comisión Directiva por dos ejercicios, en reemplazo de quienes cumplen el término de su mandato. 6- Elección de 2 (dos) asociados titulares y 1 (uno) suplente para conformar la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios, en reemplazo de quienes cumplen el término de su mandato. José Giletta Secretario y Alfredo Ossés Presidente.

3 días - Nº 165627 - $ 3660 - 09/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER"

COSQUIN

La Asociación Civil para el Desarrollo y Promoción de la Mujer "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Catamarca 513, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de todo lo actuado y aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 2018, Expdte 0007-140975/2018

3 días - Nº 164405 - $ 547,92 - 07/08/2018 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A CELEBRARSE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2018. 1) Padrones de electores definitivos: a partir del día 14/08/18. 2) Impugnaciones: dentro de los 5 días de publicados los padrones. 3) Sustanciación: La Junta Electoral General resolverá dentro de los 3 días. 4) Requisitos para los Candidatos: Los establecidos en Ley 4771 y Estatuto vigente. Cumplimentando lo dispuesto por la Ley 8901. 5) Impugnación de lista de Candidatos: dentro de los 2 días hábiles posteriores a su exhibición. 6) Pedido de Oficialización de Listas ante las Juntas Electorales: Hasta las trece horas (13:00hs) del día 24 de Agosto de 2018. Lista con avales y aceptación de cargos. 7) Aceptación o Rechazo de la lista. La Junta Electoral General dentro de las 48 horas resolverá sobre la aceptación o rechazo de uno o más candidatos, bajo apercibimiento del art. 75 del Estatuto. 8) Voto por correspondencia: los electores deberán hacerlo en doble sobre cerrado, por carta certificada y con aviso de retorno. La Junta Electoral General

enviará el día 31/08/2018 a los afiliados el doble sobre cerrado para la elección y un ejemplar de cada lista oficializada. 9) Acto Electoral: para el voto presencial se celebrará el día sábado quince (15) de septiembre de 2018, dentro del horario de 08:00hs a 18:00. 10) Escrutinio Provisorio: Cerrado el acto electoral, las Juntas practicarán el escrutinio. Se considerará electa la lista que haya reunido el más alto número de sufragios. 11) Escrutinio Definitivo: Se practicará el día martes 25 de Septiembre de 2018 a las 13:00hs en la sede de la Junta Electoral General. 12) Proclamación: Dentro de los 10 días de la elección, la Junta Electoral General proclamará a los electos y les extenderán el Diploma respectivo. 13) Toda acta de interés general sobre el proceso electoral será exhibida en la Página Web oficial www.colfacor.org.ar.

1 día - Nº 165728 - $ 1943 - 07/08/2018 - BOE

**LIGA REGIONAL COLON
ASOCIACIÓN CIVIL**

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 28/2018 de la Comisión Directiva, de fecha 29/06/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Córdoba 233 de la Ciudad de Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos miembros de la comisión Normalizadora para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial e Informe de la Comisión Normalizadora, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.- 3º) Elección de 1 (Un) Presidente por el término de 2 (dos) años, la que se realizará conforme a lo establecido en el Estatuto de la Entidad en el Art. 21 por Voto Secreto. Fdo: LUNA LILIANA MARÍA FASTUCA IGNACIO SALOMÓN ANA DNI 16.720.639 11.724.497 23.199.204 Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora Comisión Normalizadora."

8 días - Nº 164583 - $ 8392 - 13/08/2018 - BOE

**CLUB SOCIAL EL CIRCULO
ASOCIACION CIVIL**

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva del Club Social El Circulo, convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2018, a realizarse a las 20,30 horas, en la sede de la delegación de Villa Dolores del Centro de Empleados de Comercio sito en 25 de Mayo y Antonio Torres, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Para tratar la renovación total de sus miembros sobre el siguiente orden del día 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.-Motivo por los que la Asamblea se realiza fuera de termino;3.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2.015; 4.- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de julio de 2.016 .5.- Informe y consideración sobre juicios. Demanda de Desalojo "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/ HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO e Incidente de Redargución de Falsedad "CLUB SOCIAL EL CIRCULO C/HUERGO JORGE ALBERTO- DESALOJO de trámite en los Tribunales de la ciudad de Villa Dolores, Cba. 6.- Elección de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el Periodo 2018 -2019.- Fdo. La Comisión Directiva .

8 días - Nº 164472 - $ 5750,08 - 13/08/2018 - BOE

CLINICA ROMAGOSA S.A.

Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de Agosto de 2018, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en la sede social sita en calle Deán Funes 429, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2)Consideración del balance general, estado de resultados, demás estados patrimoniales, memoria del directorio, y en su caso proyecto de distribución de resultados (art. 234, inc. 1º ley 19.550) correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2018. 3)Aprobación de la gestión del directorio con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2018 y según el alcance del art. 275 de la ley 19.550. 4) Aprobación de la remuneración del directorio por las funciones técnico administrativas y profesionales desempeñadas durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018; aun si fuere en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550. 6) Consideración de las prestaciones profesionales de los directores, accionistas de la sociedad y en su caso sus retribuciones. 7) Designación del número de directores y designación de los miembros titulares y suplentes del directorio. 8) Estado de situación de los contratos con Apross; Pami; y el resto de convenios de prestaciones 9) Tratamiento y aprobación de Asambleas anteriores. Se hace saber a los señores accionistas que a los efectos de la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a las Asambleas y Depósito de Acciones, deberán cursar la comunicación ordenada por el art. 238, 2º Párr. de la ley 19.550 con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la fecha fijada para la referida asamblea. Estados y documentación contable a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba, lunes 30 de Julio de 2018.- El Directorio.

5 días - Nº 164479 - $ 4792,40 - 08/08/2018 - BOE

**CLUB SOCIAL, ATLÉTICO Y DEPORTIVO
ERNESTO CHE GUEVARA
ASOCIACIÓN CIVIL**

JESUS MARIA

Por Acta N° 03 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/07/2018, se Convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/08/2018, a las 21hs, en la sede social sita en calle Pompeya N° 680, Barrio Italia, Jesús María, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para actuar en carácter de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de los motivos que motivaron la designación de la Comisión Normalizadora y de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos estatutarios. 4) Consideración del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 01 a 09, cerrados el 31 /12/2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. 6) Elección Total de Autoridades conforme a los Estatutos Sociales. JESÚS MARÍA (Cba.), 20/07/2018. Firmado: Comisión Normalizadora.

3 días - Nº 164570 - $ 3301,20 - 07/08/2018 - BOE

**CENTRO VECINAL NOROESTE DEVOTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 50 de la Comisión Di-

rectiva, de fecha 16 Julio de 2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2.018, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N°750, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.015; Ejercicio Económico N° 10 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.016 Ejercicio Económico N° 11 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.017; 3) Elección de autoridades y 4) Motivos por lo que dicha asamblea está realizada fuera de término Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 164783 - $ 1207,80 - 08/08/2018 - BOE

CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE PARACAIDISMO AVANZADO CÓRDOBA (C.E.P.A.C.)

El Centro de Entrenamiento de Paracaidismo Avanzado Córdoba (C.E.P.A.C.) Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2018 a las 10:00 Hs. En Camino a 60 Cuadras Km 7,5 Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 44 del 1 de Noviembre de 2015 al 31 de Octubre de 2016 y Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 45 del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017. 2-Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, año 2016 y 2017. 3- Baja Socios inactivos y Alta de Socios Activos. 4-Renovación de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 5-Informe y Consideración de Causas por convocatoria fuera de términos. 6- Determinación de nuevo valor de la Cuota mensual de los socios 7-Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - Nº 164898 - $ 2743,68 - 07/08/2018 - BOE

BUTELER VIAJES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 6 del Directorio, de fecha 31/07/2018, se convoca a los accionistas de "Buteler Viajes S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2018, a las 15:00 horas, en calle Duarte Quirós 670, 3º piso, oficina 3, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de Mayo de 2018; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Elección de Autoridades. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 24/08/2018 a las 17:30 horas

5 días - Nº 164936 - $ 1961 - 09/08/2018 - BOE

CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES

El CENTRO MELQUITA CATOLICO SIRIO LIBANES convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de Agosto de 2018, a las 18:30hs. en la sede social sita en calle Corrientes 276, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2018..-

5 días - Nº 165022 - $ 1256,40 - 10/08/2018 - BOE

ASOCIACION AGRARIA ARGENTINA ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 150 de la Comisión Directiva, de fecha 18/07/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2.018, a las 21 horas, en el Salón del Centro Juvenil Agrario de Adelia María, calle Hipólito Irigoyen N° 40, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos y anexos e Informe del órgano Fiscalizador correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.017; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 165167 - $ 2122,68 - 07/08/2018 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

La Comisión Directiva, de la Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas asociadas, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de Agosto de 2018, a las 20:00 horas, en la sede del AFAPIECO (Asociación Familia Piamontesa de Córdoba), sita en calle Bolívar 55, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de una comisión de poderes formada por tres (3) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) La elección del Órgano revisor de Cuentas, integrados por tres revisores de cuentas titulares y un suplente, para el año 2018. - Fdo: La Comisión Directiva. -

3 días - Nº 165190 - $ 1070,52 - 09/08/2018 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del CLUB DE ABUELOS DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/08/2018 a las 19:00 hs. en nuestra SEDE SOCIAL donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 comprendido entre el 01-05-2017 y el 30-04-2018.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un (1) año de dos miembros Titulares y de un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Homologación cuota social cobrada en ejercicio Nº 24.-

3 días - Nº 165211 - $ 3090 - 07/08/2018 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 211 de fecha 1º de agosto de 2018 y según lo dispone el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFIA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Agosto de 2018 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social, sito en Av. Vélez Sarsfield Nº 562 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción

del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad; 2º) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades para el tratamiento del Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Sindicatura y Documentación Complementaria correspondientes al Trigésimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2017; 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades correspondiente al Ejercicio Económico mencionado; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura; 7º) Revocación del director titular Patricio Oulton conforme lo autoriza el art. 256 de la Ley General de Sociedades; y designación de un Director Titular en su reemplazo hasta completar el mandato; 8º) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de Accionistas del día 28 de agosto de 2017. Modificación del art. Octavo del estatuto social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 165247 - $ 10265 - 09/08/2018 - BOE

**CLUB SPORTIVO BALNEARIA
ASOCIACIÓN CIVIL**

BALNEARIA

Por Acta Nº 1062 de la Comisión Directiva, de fecha 01/08/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/09/2018, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Av. Vaca Narvaja 148, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico Nº 52 cerrado el 30/11/2017.- 3) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 165228 - $ 841,20 - 09/08/2018 - BOE

**CENTRO VECINAL VILLA MAINE
ASOCIACIÓN CIVIL**

BALNEARIA

Por Acta Nº 43 de la Comisión Directiva, de fecha 02/08/2018, se convoca a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el 30/08/2018, a las 21 hs. en la sede social de calle Periodista Maidana s/n, Balnearia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de la aprobación de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31/12/2017, y aprobados en Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2018. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 165286 - $ 785,04 - 09/08/2018 - BOE

PAMSO S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL SIN MODIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES

Por decision de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de Agosto de 2014, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 5º de los Estatutos Sociales, se resolvio aprobar la capitalizacion realizada mediante el aporte de un bien inmueble por parte de la Directora Titular Sra. Maria Soledad Del Castillo, dni nº 25.268.925, por un monto total de cincuenta y cinco mil pesos ($ 55.000), habiendo renunciado el resto de los accionistas a su derecho de acrecer y de suscripcion preferente, aceptando las variaciones porcentuales del capital social. En consecuencia el Capital Social de la empresa queda en la suma de Seiscientos treinta y tres mil trescientos ($ 633.300) importe totalmente integrado. Se solicita la inscripcion en al Reg. Pub. De Comercio.

1 día - Nº 165300 - $ 355,28 - 07/08/2018 - BOE

ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO CÓRDOBA LIMITADA (CO.VI.C.CO. LTDA.),

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley Nº 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.CO. LTDA.), convoca para el día 25 de Agosto de 2018 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Ordinaria de Asociados Nº 41, a realizarse en la Sede de la Cooperativa sita en calle Cortes Funes Nº 6.580 - Bº 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretaria de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadros Anexos, Cuadros de Resultados y Distribución de Excedentes, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Social Nº 41 comprendido entre el 01/05/2017 y el 30/04/2018. 3.Consideración y autorización de la Asamblea Ordinaria para que el Consejo de Administración, pueda sacar a la venta 3 (tres) lotes disponibles que se encuentran en la manzana 9 y 44.

3 días - Nº 165448 - $ 2917,56 - 09/08/2018 - BOE

**ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TOLEDO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 10/07/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de agosto de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Paso de la Patria esq. Constitución, Toledo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Exponer las razones del atraso de la asamblea. 3) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la misma. 4) Presentación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Lectura de la Memoria del año 2017. 6) Lectura del Informe del Órgano Revisor de Cuentas. Secretaría.

5 días - Nº 164731 - s/c - 07/08/2018 - BOE

**ASOCIACION REGIONAL LUCHA CONTRA EL CANCER DE GENERAL CABRERA
ASOCIACION CIVIL – A.R.LU.C -**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta Nº 63 folio Nº 83 Libro Nº 1, para el 29 de Agosto de 2018 a las 20:15 hs. en su sede social de calle Las Heras 1090 de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Causas que motivaron el llamado Fuera de Término de la asamblea General Ordinaria. 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2017. 5) Fijar la Cuota social.

3 días - Nº 165231 - s/c - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SAN ROQUE

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital San Roque convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el dia 08/08/2018, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Bajada Pucará al 1900, para tratar el siguiente orden del dia: 1)Lectura del Acta Anterior, 2)Lectura de Memoria y Balance General periodo 2017 e In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos socios para elaborar el acta.

3 días - Nº 165271 - s/c - 07/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL I.V.A.N.A.
"IGUAL VIDA A NIÑOS Y ANCIANOS"

A los Señores Asociados: De conformidad a lo establecido por nuestros Estatutos se CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 24 de Agosto de 2018 a las 11:00 horas en la sede de la Asociación, ubicado en manzana 71 lote 1, de Barrio 23 de Abril, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 2) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- SOLEDAD BUSTAMANTE - LAURA MOYANO - Presidente - Secretaria.

3 días - Nº 165484 - s/c - 08/08/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO

La Asociación Mutual del Centro Comercial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de AGOSTO de 2018 a las 21 Hs.. en la Sede Social de calle Colón 187 de la localidad de Hernando, con el siguiente orden del día:1)Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.3) Consideración de Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y gastos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2017.4) Tratamiento de los convenios celebrados con el Centro Comercial Industrial y Agropecuario de Hernando.5) Explicación motivos asamblea fuera de término.

3 días - Nº 164862 - s/c - 08/08/2018 - BOE

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE
MUTUALIDADES DE CÓRDOBA

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 14 de Septiembre de 2018. a la hora 13:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29° del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 4º) Lectura y consideración de la Memoria. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2017 y el 31 de Julio de 2018. 5°) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6°) Consideración del monto de la Cuota Social. 7º) Renovación Total de Junta Ejecutiva y Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Junta Ejecutiva elección de: 1 (un) Presidente. 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales suplentes y para Junta Fiscalizadora elección de: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario y 1 (un) Vocal Titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. Todos por el término de cuatro años.

3 días - Nº 165162 - s/c - 08/08/2018 - BOE

CONSEJO DIRECTIVO DE SOCIEDAD
ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN Y BENEFICENCIA"

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 125, a realizarse el día 10 de Septiembre de 2018 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 125 comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 4) Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 5) Renovación Parcial del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: Secretario, Vocales Titulares 1º y 3º por el término de dos años, Vocales Suplentes 1º y 2º, por el término de un año. Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1º y 3º por dos años y Vocal Suplente 1º por un año.

3 días - Nº 165330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

FRESKO SRL, CUIT 30-71567853-1, titular del fondo de comercio sito en Estrada 18 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba dedicado alos rubros bares cervecerías, pubs y cafeterías bajo nombre de fantasía "FRESCO OCIO Y SOCIEDAD" transfiere a favor de PYMCOP SAS, CUIT 30-71583544-0 con sede social en Bs As 930 de la ciudad de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones: Buenos Aires 930 PB, Ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

5 días - Nº 164649 - $ 918,40 - 08/08/2018 - BOE

PASCO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. OSCAR RODOLFO MANAVELLA, DNI 16.654.892, CUIT Nº 20-16654892-7 con domicilio en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, transfiere -en calidad de integración de capital suscripto (art. 44 Ley 19.550)- el 100% del fondo de comercio, dedicado a la actividad agrícola, ganadera y láctea, inscripto en la Administración General de Ingresos Públicos (AFIP) bajo CUIT Nº 20-16654892-7, a favor de LOS HIJOS S.A. (en formación) con sede social en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, continuadora del fondo de comercio en todos los derechos y obligaciones. Oposiciones por el término de ley: Ab. Marcela González Cierny en calle Duarte Quirós Nº 274, 4º piso, Dpto. "B", Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, y/o Oscar Rodolfo Manavella en calle General Paz N° 456 de la localidad de Pasco, Provincia de Córdoba, de lunes a jueves de 10 a 14 horas.-

5 días - Nº 164836 - $ 2072,80 - 09/08/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA

LAS HIGUERAS

ESCISION – FUSION
(ART. 88, LEY GRAL. DE SOCIEDADES)

Por Asamblea General Extraordinaria del 31 de Mayo de 2018, "RAUL AIMAR SOCIEDAD ANONIMA" con sede social en Ruta Nacional 8, Km. 594,5 de la localidad de Las Higueras (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba, Protocolo de Contrato y Disolucio-

nes bajo Matrícula Nº 3323-A, se escinde en los términos del art. 88 de la Ley Gral. de Sociedades. La escindente tiene según Balance Especial de Escisión al 31/03/2018 un Activo de $ 97.077.858,72, y un Pasivo de $ 35.854.141,29. Se destina el noventa y ocho por ciento de su patrimonio a cinco sociedades existentes, a saber: a "VIREO S.A." con sede social en calle Mendoza Nº 1278 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15099-A de fecha 29/06/2016 un Activo de $ 16.921.235,34, y un Pasivo de $ 4.921.235,34; a "AIMAGRO S.A." con sede social en calle Paraná Nº 134 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15097-A de fecha 29/06/2016 un Activo de $ 15.140.305,49, y un Pasivo de $ 3.140.305,49; a "DEMASI HERMANOS S.A." con sede social en calle Ituzaingo Nº 562 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15096-A de fecha 29/06/2016 un Activo de $ 14.578.932,45, y un Pasivo de $ 2.578.932,45; a "LA VOLTA S.A." con sede social en calle Sobremonte Nº 1631 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15098-A de fecha 29/06/2016 un Activo de $ 19.890.905,92, y un Pasivo de $ 7.890.905,92; a "LA DOMENICA S.A." con sede social en calle Saint Remy Nº 47 de la ciudad de Río Cuarto (Cba), inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula 15100-A de fecha 29/06/2016 un Activo de $ 17.738.980,43, y un Pasivo de $ 5.738.980,43. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente.- Raúl Daniel Aimar Presidente del Directorio.- PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

3 días - Nº 163772 - $ 3267 - 07/08/2018 - BOE

AKRAM CONSTRUCCIONES S.R.L.

SAN FRANCISCO

Rectifica edicto del 20 de Julio de 2018, Número 162552 por omisión de plazo de duración de la sociedad. Juzgado 1° Inst., 3° Nom. en lo Civil y Com., Sec. N° 5, de la ciudad de San Francisco (Cba.), autos "AKRAM Construcciones SRL – Inscrip.Reg.Pub.Comercio" (Expte. N° 6997895). PLAZO: Tendrá un plazo de duración de veinte años, a partir del día de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- La vigencia de la sociedad se prorrogara automáticamente por igual termino si en el plazo de seis meses anteriores de la fecha de su vencimiento, ninguno de los socios hiciera oposición a la prorroga.

1 día - Nº 164245 - $ 252,32 - 07/08/2018 - BOE

RAICES CAPITALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 de fecha 02/03/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: Patricia Susana ÁLVAREZ SAAVEDRA, DNI N° 16.977.086 y; DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Alberto MANRIQUE, DNI N° 14.886.285. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Río Negro N° 350, Planta Baja, Salón 2, Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 164719 - $ 174,84 - 07/08/2018 - BOE

LOS SUNCHITOS SAS

COLONIA SAN BARTOLOME

Constitución: 26/03/2018. Socios: 1) GUSTAVO JORGE FREIXAS, D.N.I. N° 22.305.496, CUIT/CUIL N° 20223054960, nacido el día 17/04/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Alberdi 1109, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ENRIQUE DANIEL ABRATE, D.N.I. N° 31.673.050, CUIT/CUIL N° 20-31673050-8, nacido el día 09/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 811, de la ciudad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) MARIA LUZ ABRATE, D.N.I. N° 33.639.367, CUIT / CUIL N° 27336393677, nacido el día 02/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 811, piso 0, departamento 0, torre/local 0, barrio S/D, de la ciudad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: LOS SUNCHITOS SAS. Sede: 25 DE mayo 811 de la ciudad de Colonia San Bartolomé, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos treinta mil ($30.000) representado por trescientas (300) acciones, de pesos cien ($100) valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JORGE FREIXAS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil ($.10000), 2) ENRIQUE DANIEL ABRATE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil ($.10000), 3) MARIA LUZ ABRATE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Diez Mil ($.10000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA LUZ ABRATE, D.N.I. N°33.639.367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ENRIQUE DANIEL ABRATE, D.N.I. N°31.673.050 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA LUZ ABRATE, D.N.I. N°33.639.367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

1 día - Nº 164863 - $ 3056,68 - 07/08/2018 - BOE

GEMINO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2018, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Humberto Valdesolo, D.N.I. N° 12.872.302, como Director Titular Presidente, y del Sr. Umberto Valdesolo, D.N.I. N° 93.124.008, como Director Suplente. El mandato vence el 31/12/2018.

1 día - Nº 165180 - $ 140 - 07/08/2018 - BOE

CAPERUZZA KIDS SRL

SAN FRANCISCO

STEFANIA MICHELLE HVOZDA, D.N.I. Nº 32.591.402, con domicilio en calle Marconi N° 786, depto. 2 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el día 19 de Septiembre de 1986, de 31 años de edad, de profesión comerciante y NICOLAS ALBERTO STORERO, D.N.I. Nº 30.846.387, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 34 años de edad, nacido el día 18 de Mayo de 1984, de profesión comerciante, con domicilio en calle Marconi N° 786 depto. 2 de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17 de Julio de 2018; DENOMINACIÓN: CAPERUZZA KIDS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; DOMICILIO: Bv. 25 de Mayo Nº 1130 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de artículos de indumentaria, calzados, accesorios, marroquinería de bebés y niños, incluyendo juguetes, rodados, Sistemas de retención infantil, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes importadores y/o exportadores de bienes de uso que directamente se relacionen con su objeto. 2) La sociedad podrá accesoriamente ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, contratos de franquicia, consignaciones y gestiones de negocios vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Inscribirse en los registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero. CAPITAL SOCIAL: El capital social está constituido por la suma de PESOS TREINTA MIL ($ 30.000.), dividido en TRES MIL CUOTAS (3.000) de PESOS DIEZ ($ 10), cada una, que suscriben los socios en la siguiente proporción: El socio Stefania Michelle Hvozda, la cantidad de MIL QUINIENTAS CUOTAS (1.500), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS QUINCE MIL ($ 15.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social; el socio Nicolás Alberto Storero la cantidad de MIL QUINIENTAS CUOTAS (1500), de PESOS DIEZ CADA UNA, equivalentes a PESOS QUINCE MIL ($ 15.000), que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social. El Capital suscripto, es integrado por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, en dinero, fijándose para la integración del saldo del capital suscripto, el plazo de un año, que será prorrogable por otro plazo igual, por resolución de Asamblea. Cuando el giro de la Sociedad así lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de los socios que representen la totalidad del Capital Social, representado las proporciones del capital suscripto, para lo cual deberá convocarse con la debida antelación y en legal forma, a la Asamblea de Socios, que determinará el plazo y el modo de la integración; DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de los negocios sociales, estará a cargo del socio Stefania Michelle Hvozda, en calidad de socio gerente, CIERRE DE EJERCICIOS: los días treinta y uno de Diciembre de cada año. Oficina 31/07/2018. Juzg. 1A Inst.C.C. Fam.3A-Sec.5 – San Francisco. Expte 7385710. Fdo. Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Juez. Dr. Tomas Pedro Chialvo – Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 165199 - $ 1914,24 - 07/08/2018 - BOE

BIOTERRA S.R.L.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Acto constitutivo: 02/05/2018. Socios: Angeleri Hugo Armando, DNI 6.602.616, argentino, de 74 años de edad, casado, productor agropecuario, con domicilio en Av. Buenos Aires Nº 306 de la Ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba; Angeleri Juan Jesús, DNI 24.961.774, argentino, de 42 años de edad, soltero, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Guillermo Rawson Nº 41 de la Ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba y el señor Angeleri Maximiliano, DNI 25.643.687, argentino, de 41 años de edad, soltero, Técnico electromecánico, con domicilio en calle 25 de Mayo s/n de la Localidad de Agua de Oro, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: BIOTERRA S.R.L. SEDE Y DOMICILIO SOCIAL: Avenida Buenos Aires Nº 306 de la ciudad de Almafuerte, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de Emprendimientos y/o establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas.- Emprendimientos agropecuarios, Instalación y/o Explotación y/o Dirección General, Comercial y Administrativa de establecimientos agropecuarios.- Producción

Agraria y Producción Ganadera.- Explotación de cabañas, haras, y establecimientos de producción de todo tipo de ganado mayor y menor.- Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. B) Comerciales: Compraventa y/o comercialización y/o distribución, importación y/o exportación de toda clase de productos agropecuarios, bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, industrializados o no, maquinarias, vehículos y/o de tecnología aplicable a la producción agropecuaria.- Comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario y en el ramo de remates, ferias, negocios de comisión y consignación. C) Industriales: Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria.- Manufactura de productos derivados de la producción agrícola-ganadera y procesamiento, incluido frigoríficos de productos carneos.- El estudio y/o investigación científica y/o tecnológica vinculada al quehacer agropecuario, ya fuere directa o indirectamente, a través de fundaciones existentes o a crearse, por la sociedad o por terceros. D) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, operaciones de subdivisión, parcelamiento y el derecho real de propiedad horizontal regulado en el Código Civil y Comercial de la Nación.- Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, celebrar toda clase de contratos civiles y/o comerciales, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables, operar con instituciones bancarias, sin más limitación que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. DURACION: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Pesos cien mil ($100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de Pesos cien ($100), valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de un socio gerente, designándose en este acto al Sr. Hugo Armando Angeleri, por el término de 5 años. En tal carácter tendrá las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9no. del decreto ley 5965/63. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. Expediente Nº 7279613 - Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero - Secretaría Nº 6 - Oficina: 27/07/2018.-

1 día - Nº 165205 - $ 2088,44 - 07/08/2018 - BOE

DON ANTONIO S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por instrumento de fecha 01/01/2018, se reúnen los señores Ferrero, Ovidio Mateo, DNI. N° 6.440.596, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 08/03/1945, profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Pueyrredón Nº 149, de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba; la Sra. Ferrero Mónica Rosa, DNI N° 24.942.532, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 29/12/1975, de profesión productora agropecuaria, domiciliada en calle Pueyrredón Nº 200 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba y la Sra. Ferrero, Anabel Rita, DNI N° 29.332.992, argentina, casada, mayor de edad, nacida el 06/05/1982, de profesión productora agropecuaria, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 878 de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y RESUELVEN: Subsanar la sociedad de hecho que gira bajo la denominación "FERRERO OVIDIO MATEO, FERRERO MONICA ROSA Y FERRERO ANABEL RITA SOCIEDAD DE HECHO" en una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza bajo la denominación de "DON ANTONIO S.R.L.".- Aprobar el estado de situación patrimonial 31/12/2017, del que resulta un patrimonio neto de $4.300.000.15. Sede Social: Fijar la sede social en calle Av. Libertador Norte N° 945, de la ciudad de San Francisco (Córdoba). Duración: La duración de la sociedad se acuerda en noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: consistente en actividades de A.- Agricultura, Ganadería y/o Lechería; mediante la producción, compra, venta -en sus distintas modalidades-, comercialización, fabricación, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de: Toda clase de artículos relacionados con el agro, sus frutos o productos, los relacionados con la ganadería, sus crías y derivados, toda clase de productos lácteos, sus derivados, subproductos o afines, las maquinarias agrícolas nuevas y usadas, sean o no auto-propulsadas, sus accesorios componentes, partes y complementos, los repuestos y accesorios en general, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también de agencias y/o concesionarias y por último; todos los bienes muebles o inmuebles relacionados con las actividades principales arriba enunciadas. B.- Inmobiliarias: mediante compra, venta, cesión, transferencia, donación, permutación, locación, arrendamiento, construcción, remodelación de inmuebles de todo tipo, formas y condiciones. Tanto en una como otra actividad, podrá gravar cualquier bien incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales, como así también, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas. Efectuar y conceder todo tipo de mandato y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros.- 2) Servicios: Mediante la prestación de servicios agropecuarios. Producción Agropecuaria con campos propios o alquilados. Transporte de carga y actividades complementarias al mismo por cuenta propia y/o de terceros, en jurisdicción nacional e internacional; con medios propios o contratados. Podrá prestar o ejecutar las obras y servicios complementarios y accesorios. Así también el asesoramiento a campo y los servicios de pre y post. Venta de las maquinarias, herramientas, insumos y productos derivados de las actividades mencionadas. Por último, el asesoramiento o la intermediación en todo lo que sean actividades inmobiliarias. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vincule con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse corno importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. Capi-

tal Social: se fija el capital social en la suma de $4.302.000,00 dividido en 200 cuotas sociales de $21510,00 que se suscriben en su totalidad de la siguiente manera: 1)Ovidio Mateo FERRERO, suscribe 100 cuotas sociales, por un valor total de $2.151.000,00, representativas de un 50% del capital social, 2) Mónica Rosa FERRERO, suscribe 50 cuotas sociales, por un valor total de $1.075.500,00 representativas de un 25% del capital social y 3) Anabel Rita FERRERO, suscribe 50 cuotas sociales, por un valor total de $1.075.500,00 representativas de un 25% del capital social. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que obligarán a la sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como gerentes, al Sr. Ovidio Mateo FERRERO y a la Sra. Anabel Rita FERRERO. El/los gerente/s durará/n en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Ejercicio económico y financiero: El día 31 de diciembre de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio. Juzg de 1 Inst. 3 Nom. Sec Nº 6 de San Francisco

1 día - Nº 165213 - $ 3018,72 - 07/08/2018 - BOE

HUERTA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Asamblea Nº 23 del 02/07/2018, se modifica el contrato en los siguientes términos: El señor Carlos María De Almeida, D.N.I. 29.607.656 cede sus 132 cuotas sociales, por lo que se modifica el art. 4º del contrato social, quedando el capital establecido en la suma de $60.000 representado por 600 cuotas sociales de $100 valor nominal cada una, distribuida su titularidad de la siguiente manera: Pedro José Francisco Huerta, D.N.I. 29.188.124, 576 cuotas sociales, Federico Javier Ruiz, D.N.I. 25.920.024, 12 cuotas sociales y Santiago Centeno, D.N.I. 29.477.160, 12 cuotas sociales. Se modifica también el art. 5º, referido a la transmisibilidad de las cuotas sociales, reservándose el socio mayoritario la posibilidad de ceder sus cuotas a un tercero y obligar a los restantes socios a hacerlo en iguales términos y condiciones, pudiendo los socios minoritarios ceder sus cuotas a terceros con el acuerdo unánime de los restantes socios. El fallecimiento o incapacidad del socio mayoritario significará la incorporación de los herederos. Se reforman los art. 6º y 7º, estableciendo la administración colegiada de tres gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, con las más amplias facultades; revistiendo uno de ellos la calidad de Gerente General, quien tendrá a cargo la representación legal de la sociedad. Se designan como Gerente General al señor Pedro José Francisco Huerta, D.N.I. 29.188.124 y como gerentes a los señores: Federico Javier Ruiz, D.N.I. 25.920.024 y Santiago Centeno, D.N.I. 29.477.160.

1 día - Nº 165217 - $ 740,60 - 07/08/2018 - BOE

CORDOBA ROCK S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 17/05/2016 se designan autoridades Director Titular y Presidente JOSÉ DOMINGO PALAZZO, DNI 21.628.298 y Director Suplente MARCELO JOSE OLIVA, DNI Nº 16.741.410.-

1 día - Nº 165220 - $ 140 - 07/08/2018 - BOE

CORDOBA ROCK S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio del 03/06/2016 se establece la sede social en calle La Rioja N° 1150 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 165221 - $ 140 - 07/08/2018 - BOE

AERO FUMIGACIONES BELL VILLE SOCIEDAD COLECTIVA

BELL VILLE

ACTA DE MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL – PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil dieciocho, se reúnen en el domicilio de calle Ameghino Nº 236 los Sres: Víctor MARINHAS, LE nº 6.542.267 y Sergio Víctor MARINHAS, DNI: nº 17.216.442, ambos como únicos integrantes de la sociedad "AERO FUMIGACIONES BELL VILLE SOCIEDAD COLECTIVA", cuyo contrato constitutivo se haya inscripto en el Registro Público de Comercio de Córdoba, bajo el Nº 1394,Fº 5607,Tº 23, con fecha cinco (5) de octubre de 1978 y sus modificaciones bajo los números: A-Nº 118, Fº 562, Tº 3,con fecha trece (13) de febrero de 1980; B- Nº 1229,Fº 5026,Tº 21 del veinte (20) de octubre de 1988; C- Nº 1179,Fº 5037,Tº21 del dieciocho (18) de agosto de 1994; D- Nº 612, Fº 2122,Tº 9 con fecha veintiocho (28) de abril de 1998; E- Matrícula Nº 2259-B de fecha dieciséis (16) de febrero de 2000; y F.- Matrícula Nº 2259-B1 de fecha diez (10) de junio de 2009; quienes convienen lo siguiente: PRIMERO: Modificar la cláusula segunda del contrato social, estableciéndose la prórroga de duración de la sociedad por diez (10) años, a contar desde el día dieciséis (16) de julio de 2018. SEGUNDO: Declarar vigentes las restantes cláusulas del contrato social constitutivo y sus sucesivas modificaciones de fecha doce (12) de octubre de 1979. TERCERO: Dejar establecido que queda facultado el socio Sergio Víctor Marinhas y/o a quién este designe para realizar los trámites tendientes a la inscripción de esta modificación en el Registro Público de Comercio de Córdoba. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha ut-supra indicados. J.1A INST.C.C.C.FLIA.1A de BELL VILLE, Julio 2018.-

1 día - Nº 165241 - $ 889,84 - 07/08/2018 - BOE

GESTION GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

GESTION GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) RICARDO HORACIO FILLOY, DNI: 23.736.844. Argentino, Divorciado. Comerciante. Nacido 29/07/1974. De 43 años. Domicilio: Av. Los Fundadores 124. Córdoba. Juntamente con el señor: CARLOS ALBERTO MOLINA, DNI: 20.649.195,Argentino. Casado. Comerciante. Nacido 21/03/1969. De 48 años. Domicilio: Av. Antártida Argentina 690. Villa Allende. Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de Diciembre de 2017. 3) Razón o denominación social: GESTION GROUP SOCIEDAD DE RESPOSABILDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad: Bv. Las Heras 34. Córdoba.5) Objeto Social: Compra venta importación, y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación Materiales de construcción: fabricación, elaboración, transformación, industrialización acopio y comercialización de materiales metalúrgico, viales, áridos y mecánicos destinados a la construcción. CONSTRUCIÓN: construcción, venta y compraventa de departamentos, casas, cabañas, complejos turísticos, complejos de vivienda, galpones remodelaciones y adecuaciones de obras y complejos, sean públicas o privadas, construcción de viviendas bajo la modalidad de construcción en seco, steel framing y obra húmeda. Obras de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, red eléctrica de media y baja tensión. Obras hidráulicas, canalizaciones con movimiento de suelo. Redes pluviales. Conducciones de desagües, pavimentaciones consolidados, movimientos de suelo para terraplenes y desmontes, transporte y comercialización de suelos y áridos. Contrata-

ción de todo tipo de obras públicas y privadas, obras de infraestructura vial y constructiva. Las actividades especificadas se formularán minorista o mayorista a entidades públicas o privadas. Pudiendo tomar representaciones o requerimiento de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Nacional o Internacional. PRESTACIONES de servicios, en general, de mantenimiento, limpieza y reparaciones de infraestructuras. Capacitaciones. Construcción, ventas y representación, de piscinas de fibra de vidrio, hormigón y placas de hormigón pre moldeado. COMPRAVENTA y consignación de automotores, camionetas, camiones, maquinaria agrícola, moto vehículos, nuevos y usados importación y exportación nuevos y usados. Con la modalidad de comercialización directa. Bajo modalidad de planes de ahorro. Y todo sistema de comercialización y todo tipo de comercialización legal. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos CINCUENTA MIL ($50.000,00). Que se dividen en 50 cuotas sociales cuyo valor nominal es igual a pesos: UN MIL ($1.000). Cada una y otorga derecho a un voto por un voto. 8) Composición del Órgano de Administración: La representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales, se encuentra a cargo del Sr. RICARDO HORACIO FILLOY, DNI 23.736.844 , designado socio Gerente por todo el término de la duración de la sociedad,.- 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 del mes de Diciembre de cada año. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de Córdoba, Juzg. 1ª INS C.C 29ª-CON SOC 5-SEC

1 día - Nº 165234 - $ 1796,20 - 07/08/2018 - BOE

TECNOCAMPO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/08/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en su Artículo Segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Segundo: El domicilio legal se fija en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, Departamento Río Primero, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representación en el país o en el exterior por decisión de asamblea extraordinaria de accionistas.-

1 día - Nº 165244 - $ 202,40 - 07/08/2018 - BOE

FLEXIT CAR SRL

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO AMPLIATORIO

EDICTO AMPLIATORIO. Ampliando el edicto Nº 161164, de fecha 05 de julio 2018. Aclaro JUZG. 1ª INS. C.C 29ª – CON SOC 5-SEC.

1 día - Nº 165233 - $ 140 - 07/08/2018 - BOE

CABLE DE LAS SIERRAS S.R.L.

TANTI

CONSTITUCIÓN

Inscripción del Contrato Social de fecha 4 de febrero de 2018 e Inventario de bienes aportados para la constitución de "Cable de las Sierras SRL" de fecha 28 de febrero de 2018. Socios : PACHA Ricardo Antonio, nacido el 18/12/1943, argentino, DNI 6.695.369,CUIT 20-06695369-7, comerciante, casado, domiciliado en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, pcia. Cba.;MONTOYA María Angélica, argentina, comerciante, DNI 5.636.845,CUIL 27-05636845-6, casada, nacida el 14/04/1948, domiciliada en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, pcia. Cba.; PACHA Leandro Ricardo del Valle, argentino, comerciante, DNI 22.118.651, CUIT 20-22118651-7, casado, nacido el16/03/1971, domiciliado en calle Belgrano 98, Bº Centro, Loc. Tanti, Pcia. Cba.; PACHA Mario Hernán, argentino, jubilado, DNI 24.035.799, CUIL 20-24035799-3, casado, nacido el 08/12/1974 domiciliado en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, pcia. Cba.; PACHA Paulo Osvaldo, argentino, empleado, DNI 27.114.805, CUIL 20-27114805-5, casado, nacido el 10/04/1979,domiciliado en San Juan 357, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, Pcia. Cba.; PACHA Fabricio Emanuel, argentino, DNI 27.897.846, CUIT 20-27897846-0,profesional, soltero, nacido el 29/07/1980, domiciliado en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, pcia. Cba.;PACHA Flavio Andrés, argentino, comerciante, DNI 28.583.948, CUIT20-28583948-4, soltero, nacido el 30/11/1981,domiciliado en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldan, Loc. Tanti, pcia. Cba.; y PACHA Ana Sofía, argentina, comerciante, DNI 29.898.885, CUIT 27-29898885-8, soltera, nacida el 26/07/1983, domiciliada en calle Buenos Aires Nº75, Bº Villa Roldán, Loc. Tanti, pcia. Cba. Fecha contrato constitutivo: 4 de febrero de 2018 y fecha del Inventario de bienes aportados: 28 de febrero de 2018 . Denominación Social: Cable de las Sierras S.R.L. Domicilio Legal : Jurisdicción de la provincia de Córdoba. Sede Social: Av. Manuel Belgrano N 98, ciudad de Tanti, Pcia. de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto la instalación, prestación y explotación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones y sus actividades, las que en la normativa vigente están contempladas como: "Servicios de Comunicación Audio Visual", tales como televisión abierta analógica y digital, radiodifusión AM-FM y digital, entre otros"; servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (servicios de TIC), tales como servicios de radiodifusión por suscripción mediante vinculo físico y/o radioeléctrico y/o vía satélite; servicios de valor agregado: acceso a internet, información de voz y audiotexto, llamadas nativas, servicios de alarma por vínculos físico; entre otros, incluidos todas sus variantes, y servicios de telefonía en todas sus modalidades, fijos y móviles. La enumeración posible de servicios realizada no es de ninguna manera limitada, pudiendo incorporarse en cualquier otra forma de transporte, distribución y comercialización de voz, video, datos y toda información que actualmente sean factibles de implementar o que tecnológica y normativamente sean contemplados en un futuro. Todas las actividades las podrán realizar la sociedad por cuenta propia; por terceros o asociados a terceros, siempre encuadradas con los términos y condiciones contemplados en la normativa aplicable. La Sociedad tiene plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción de contenidos, periodística, artística, publicitaria, informativa, informática y audiovisual, en general. Empleando los medios de difusión existentes o por crearse, como así cualquier otra forma de producción, transmisión, realización, distribución, comercialización de cualquier índole de programas radiales, de televisión o de cualquier otro género y toda otra actividad que haga al desenvolvimiento del negocio. La Sociedad podrá además adquirir, transferir, gravar bienes muebles e inmuebles, de todo tipo constituyendo prendas o hipotecas sobre los mismos y cualquier otra clase de garantías a favor de instituciones bancarias privadas y oficiales. En definitiva la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción del presente. Capital Social: es de $320.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Lic. PACHA Leandro Ricardo del

Valle, quien estando presente en este acto acepta el cargo de gerente. Podrá haber uno o más apoderados con un poder amplio suscripto ante Escribano Público, para el caso de ausencia del mismo. En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente el objeto social. El plazo en el cargo será de 99 años. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Juzg de 1 Inst. 26 Nom. CyC, Sociedades y Concursos 2 Sec.

1 día - Nº 165236 - $ 2501,32 - 07/08/2018 - BOE

AMG INMOBILIARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2006, de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO SILVANA ANDREA, D.N.I. 28.419.654, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA, D.N.I. Nº 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. AMG INMOBILIARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2008, de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA, D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO SILVANA ANDREA, D.N.I. 28.419.654, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. Nº 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. AMG INMOBILIARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2010, de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. Nº 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850 Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. Nº 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. Nº 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. Nº 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA, D.N.I. Nº 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. AMG INMOBILIARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Actas de Asamblea Generales Ordinarias de Accionistas de fechas 05/04/2011; 05/05/2013; 05/05/2015 y 20/04/2017 , de la sociedad denominada "AMG INMOBILIARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA, D.N.I. Nº 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María.; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. Nº 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. Nº 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850 Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. Nº 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. Nº 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real.

1 día - Nº 165277 - $ 3324,48 - 07/08/2018 - BOE

GAYMA AGROPECUARIA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2006, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se

resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO SILVANA ANDREA, D.N.I. 28.419.654, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA, D.N.I. Nº 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2008, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO SILVANA ANDREA, D.N.I. 28.419.654, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2010, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/04/2011, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en Mz. 53, Lote Nº 20, Bº Cinco Lomas de la localidad de La Calera, Córdoba. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2013, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: GRAZIANI MARTA, D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en Mz. 53, Lote Nº 20, Bº Cinco Lomas de la localidad de La Calera, Córdoba. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2013, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. 32.646.848, con domicilio en Ruta Provincial nº 1, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: GRAZIANI MARTA D.N.I. 13.507.778,

con domicilio en Ruta Provincial Nº 1, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850 Villa María, Cordoba. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real. GAYMA AGROPECUARIA S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Actas de Asambleas Generales Ordinaria de Accionistas de fechas 05/05/2015 y 20/04/2017, de la sociedad denominada "GAYMA AGROPECUARIA S.A." se resolvió conformar el Directorio por un nuevo período estatutario designando como: PRESIDENTE: ALTAMIRANO ALFREDO ANTONIO, D.N.I. 10.761.982, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850, Villa María ;VICEPRESIDENTE PRIMERO: ALTAMIRANO GUILLERMO DANIEL, D.N.I. 14.586.306, con domicilio en calle Intentente Bonzano Nº 132, Río Tercero,; VICEPRESIDENTE SEGUNDO: ALTAMIRANO MARIO JULIO D.N.I. 13.061.031, con domicilio en Ruta Provincial nº 30, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto; DIRECTOR TITULAR PRIMERO: ALTAMIRANO MARIA ANABELA D.N.I. 28.816.686, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; TITULAR SEGUNDO: ALTAMIRANO PABLO MARIO, D.N.I. 32.646.848, con domicilio en calle Río Grande Nº 460 5º "D", Río Cuarto; TITULAR TERCERO: ALTAMIRANO ALFREDO GUSTAVO, D.N.I. 26.723.079, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1860, Villa María; DIRECTOR SUPLENTE PRIMERO: GRAZIANI MARTA D.N.I. 13.507.778, con domicilio en Ruta Provincial Nº 1, Lote 80, Country San Esteban, Río Cuarto y DIRECTOR SUPLENTE SEGUNDO: MAURINO MARIA TERESA, D.N.I. 11.582.785, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1850 Villa María, Cordoba. Presentes en este acto los Directores designados, aceptan el cargo para el cual han sido designados, declaran expresamente que no se hallan comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales, y fijan domicilio especial en el real.

1 día - Nº 165291 - $ 5014,48 - 07/08/2018 - BOE

FC AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 11.6.2018. Socios: 1) Fernando Jose Muttoni, D.N.I. 30.660.631, CUIT 20-30660631-0, nacido el 07/02/1984, con domicilio en Jose Barros Pazos 3673, barrio Urca. 2) Cristian Gustavo Acuña Brignone, D.N.I. 30.900.438, CUIT 20-30900438-9, nacido el 14/04/1984, con domicilio en Punta Lara 1259, barrio Residencial San Carlos, ambos argentinos, solteros, ingenieros con domicilios de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Cordoba. Denominación: FC AGRO S.A.S. Sede: 27 De Abril 564, piso 3, departamento D, barrio Centro de la Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, estancias, haras y cabañas, a la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado;. B) SERVICIOS: de siembra, cosecha, recolección de frutos y servicios conexos, transporte de cargas; asesoramiento técnico-profesional en materia agrícola e industrial; servicios de asesoramiento profesional en gestión y consultoría empresarial a través de profesionales matriculados en la materia. Diseño de jardines y espacios verdes. C) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinaria agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. D) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades. E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios. F) FIDEICOMISO: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de $100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal $1 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 50.000 acciones cada socio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Fernando Jose Muttoni en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Cristian Gustavo Acuña Brignone, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de Fernando Jose Muttoni. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31.12. de cada año.

1 día - Nº 165319 - $ 2296,96 - 07/08/2018 - BOE

LUCIEMA S.A.S.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Constitución de fecha 27/07/2018. Socios: 1) MAURO CANAVESIO, D.N.I. N°28944396, CUIT/CUIL N° 20289443968, nacido el día 23/10/1981, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Calle Reconquista 797, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAURO BALTAZAR SERRANO, D.N.I. N°30754332, CUIT/CUIL N° 20307543320, nacido el día 06/01/1984, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecanico, con domicilio real en Pasaje J. J. Paso 315, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: LUCIEMA S.A.S.Sede: Pasaje J. J. Paso 315, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (20000) representado por 200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO CANAVESIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MAURO BALTAZAR SERRANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO CANAVESIO, D.N.I. N°28944396 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO BALTAZAR SERRANO, D.N.I. N°30754332 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO CANAVESIO, D.N.I. N°28944396. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 165324 - $ 2737,40 - 07/08/2018 - BOE

PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCION POR SUBSANACION ART 25 LGS

Acta de Subsanación del 11/06/2018 Accionistas: 1) LUCAS RODRIGO ROJO, DNI 25.752.597, Argentino, CUIT 20-25752597-0, nacido el día 01/06/77, con domicilio en Av. Caseros Nº 102 de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, corredor inmobiliario, casado; y 2) la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI 28.374.423, Argentina, CUIT 24-28374423-6, nacida el día 06/11/80, con domicilio en Av. Caseros Nº 102 de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, comerciante, casada; y resuelven: 1) Subsanar la Sociedad PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A. en los términos del Art 25 LGS. Denominación social PALMARES DE SAN FRANCISCO S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en avenida Caseros N° 102, Barrio La Consolata, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración de la sociedad 99 años contados desde la fecha del acta de Subsanación. ARTÍCULO 4) OBJETO: La sociedad podrá realizar dentro o/ fuera del país; ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedades, a las que podrá concurrir a formar o constituir, los siguientes actos que constituyen su objeto: A) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de todo tipo de propiedades inmuebles rurales y urbanas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, barrios cerrados y abiertos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, oficinas, inmuebles destinados a explotaciones comerciales individuales o colectivas, galerías, paseos de compras, centros comerciales (shoppings), y toda clase de destinos lícitos sin limitación, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones del C.C.C.N. referido a la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, sin limitaciones. B) DE SERVICIOS: La prestación a terceros de todo tipo de servicios de asesoramiento profesional, relacionados con la actividad inmobiliaria o no, asesoramiento comercial, financiero, contable, de marketing, y afines. La gestión de negocios ajenos en todos los rubros; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria, fideicomisaria, de todo tipo de bienes y empresas. Podrá actuar como desarrollista y/u organizadora de todo tipo de proyectos de inversión, inmobiliarios, turísticos, comerciales en general y de cualquier otra índole lícita. En todos los casos en que sea exigible para la válida prestación de los servicios que constituyen su objeto, la Sociedad contratará profesionales matriculados en la materia de que se trate. C)

REPRESENTACIONES: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, encargos y actuar como fiduciaria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. D) COMERCIALES: La comercialización de todo tipo de productos y materiales para la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. ADMINISTRACIÓN-REPRESENTACIÓN: Articulo 7): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 4 (cuatro), con mandato por 3 (tres) ejercicios; podrá designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. El capital social es de pesos Novecientos ochenta mil ($980.000,00), representado por nueve mil ochocientas (9800) acciones, de pesos Cien ($100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: LUCAS RODRIGO ROJO, suscribe cuatro mil novecientas (4900) acciones y NATALIA MARIEL MALDINI, suscribe la cantidad de cuatro mil novecientas (4900) acciones.- Se designa para integrar el Directorio como PRESIDENTE al Señor NATALIA MARIEL MALDINI, DNI 28.374.423; y como DIRECTOR SUPLENTE: LUCAS RODRIGO ROJO, DNI 25.752.597, La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, podrá prescindirse de la sindicatura. Se prescinde de la sindicatura.- El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Departamento Sociedades por acciones, Córdoba, de Julio de 2018. Publíquese en Boletín Oficial.-

1 día - Nº 165268 - $ 2682,80 - 07/08/2018 - BOE

LA VOLANTA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 11 de fecha 26 de Julio de 2018, se designo por renuncia del Director Suplente Sr. Claudio Miguel Pérez, como reemplazante en el cargo de Director Suplente hasta la finalización del mandato del renunciante, al Sr. Lautaro Augusto Pérez, D.N.I.: 39.967.702.

1 día - Nº 164960 - $ 140 - 07/08/2018 - BOE

OREGON S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 15 de fecha 16/04/2018 se resolvió la elección de nuevas autoridades del Directorio por el termino de tres (3) ejercicios, siendo designados la Sra. Marcela Alejandra Sliva, DNI N° 14.969.724 como Presidente y como Director Suplente el Sr. Román Ludovico Sliva, DNI 6.489.975. Los mencionados declaran bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en Art. 264 y 286 de la Ley N° 19.550. Todos los directores aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av. Sabattini 5339 de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 165043 - $ 232,04 - 07/08/2018 - BOE

ALBINO PICCO E HIJO S.A.

DEVOTO

**ELECCION DE AUTORIDADES
DESIGNACION DE CARGOS**

Por Acta Asamblea Ord. Nro 9 del 29/04/1989 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813, como Vicepresidente Albino José Picco L.E. 2.698.721. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al C.P.N. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al Sr. Omar Gallo.- Por Acta Asamblea Ord. Nro 11 del 30/04/1991 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813,como Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI 14.749.130. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al C.P.N. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al C.P.N. César Pascual Pérez. Por Acta de Asamblea Ord. Nro 14 del 29/04/1994 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813,como Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI 14.749.130. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al Cdor. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al Cdor. César Pascual Pérez. Por Acta de Asamblea Ord. Nro 14 del 29/04/1994 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813,como Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI 14.749.130. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al C.P.N. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al C.P.N. César Pascual Pérez. Por Acta de Asamblea Ord. Nro 17 del 28/04/1997 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813,como Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI 14.749.130. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al C.P.N. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al C.P.N. César Pascual Pérez. Por Acta de Asamblea Ord. Nro 20 del 28/04/2000 de designación de cargos, se eligió el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Roberto Emilio Picco DNI 6.422.813,como Vicepresidente Gustavo Roberto Picco DNI 14.749.130 y Vicepresidente primero Mario Oscar Picco DNI 21.401.024. Los nombrados fijan domicilio especial en San Martín 100 de la localidad de Devoto, Pcia de Córdoba. Se designa como síndico titular al C.P.N. César Hugo Gonzalez y como síndico suplente al C.P.N. César Pascual Pérez.

1 día - Nº 165094 - $ 1337,04 - 07/08/2018 - BOE

PAMSO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES.

Con fecha 6 de noviembre de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria se determina el numero de Directores de la empresa y se designan para ocupar dichos cargos las siguientes personas: Presidente Sr. René Atilio Del Castillo, dni nº 5.924.888, con domicilio real en esa fecha en calle Corro 2877, de Bº Parque Velez Sarsfield, y actual en calle Obispo Oro 102- 4to. Piso – Bº Centro de la ciudad de Cordoba; como Directores titulares a las siguientes personas: Sra. Paula Irene Del Castillo, dni nº 20.346.306, con domicilio en calle Manuel Moreno 916 – Bº Residencia Velez Sarsfield; Sra. Marcela Carolina Del Castillo, dni nº 21.022.706, con domicilio en calle Corro 2877: la Sra. Maria Soledad Del Castillo, dni nº 25.268.925, con domicilio en calle Democracia 291 – Bº Bajo Palermo; Sr. Andres Pedro Del Castillo, dni nº 26.426.723, con domicilio en calle Corro 2877- Bº Parque Velez

Sarsfield; y como Directora Suplente a la Sra. Elvira Elena Calvo, dni nº 4.230.998, con domicilio en calle Corro 2877 – Bº Parque Velez Sarsfield; todos de la ciudad de Cordoba, capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina; quienes duraran en sus funciones por tres ejercicios sociales, hasta la Asamblea General que trate el ejercicio cuyo cierre es el 31/03/2013 de la Sociedad.-

1 día - Nº 165198 - $ 616,32 - 07/08/2018 - BOE

DIRECCION DE MARCAS S.R.L.

CONSTITUCION

Constitución sociedad DIRECCION DE MARCAS S.R.L. Acto Constitutivo del 10-05-2018. Socios: Ismael GUZMAN, D.N.I. 31.217.173, argentino, soltero, diseñador grafico, de 33 años de edad y la Sra. Valeria Alejandra CHEVALIER, D.N.I 28.158.796, argentina, soltera, licenciada, de 37 años de edad, ambos con domicilio en La Alameda 1624 – El Talar, Mendiolaza, Provincia de Córdoba.Denominación: "DIRECCION DE MARCAS S.R.L". Domicilio: Domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en calle Los Nogales Nº 150 – Unquillo – Provincia de Córdoba (CP: 5108) . Duración: 99 años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público. Objeto: Sin que la enunciación que se transcribe sea limitativa, la sociedad podrá especialmente dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: Funcionar como Agencia de Publicidad en forma integral, en todos sus aspectos y modalidades, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía publica, en el país o en el Extranjero; importar y exportar material, insumos y maquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Para la realización de sus fines podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas ultimas sociedades civiles o comerciales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las companias financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en gral; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Industriales: Carteleria, fabricar, comprar y vender productos y subproductos derivado de la industria señalectica: industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación. Editorial: confección, impresión, publicación y edición de libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de impresión gráfica. Capital Social: El capital social de la sociedad es de $100.000,00. Dirección y Administración: La dirección, administración y representación estará a cargo del Socio Sr. Ismael Guzmán quien representara a la firma teniendo el uso de la firma social. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. JUZG.1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC Expte7183192.

1 día - Nº 165166 - $ 1320,92 - 07/08/2018 - BOE

AUTONEUM ARGENTINA S.A.

DESIGNACIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE

Asamblea General Ordinaria n° 46 del 23/06/2016. Se resolvió designar, por 1 ejercicio económico: a) Síndico titular a Gustavo Adolfo BAGUR, D.N.I. 13.151.472, argentino, nacido el 30/05/1959, domiciliado en Deán Funes 669, 1er. Piso – Cba., contador público, M.P. 10-06680-5 y b) Síndico suplente a Julio Víctor SCALERANDI, D.N.I. 7.692.695, argentino, nacido el 19/10/1949, con domicilio en Deán Funes n° 669, 1er. Piso – Cba., contador público, M.P. 10-02546-4. Ambos constituyen domicilio (art. 256 L.G.S.) en el mencionado supra.

1 día - Nº 165187 - $ 238,28 - 07/08/2018 - BOE

AMERICA TRUCK S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2018. Socios: 1) DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866, CUIT/CUIL N° 20286548661, nacido el día 16/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle José Ingenieros 80, piso 3, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento Gral San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMERICA TRUCK S.A.S.Sede: Calle Durand Jose M 5772, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) TRANSPORTE: Transportar en el ámbito nacional o internacional cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales, materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producto vinculado directa o indirectamente a la construcción, así como también el transporte de combustibles de todo tipo; ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. b) COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a la construcción y comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción de inmuebles. Realizar así también compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisión de materiales y todo otro tipo de productos vinculados directa o indirectamente a bienes combustibles. Hacer comercialización de una marca propia, y/o ejercer representaciones de otras marcas. c) CONSTRUCCIÓN: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. d) INMOBILIARIO: Desarrollar actividad en el rubro inmobiliario mediante la adquisición, venta y permuta, alquiler, mandato, o intermediación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, tales como viviendas, departamentos, cocheras, locales comerciales, fincas, campos, terrenos y su subdivisión, fraccionamiento. Realización de loteos, urbanizaciones, sean con fines de explotación, renta o enajenación, incluso las operaciones comprendidas en la leyes sobre propiedad horizontal y lo regulado en sus respectivos decretos reglamentarios. Administración de propiedades, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles y ejecución, asesoramiento, dirección, y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería cumplimentando lo dispuesto por las leyes 7674 y 7612. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el artículo 16 de la Ley Provincial N°7191 en el art. N° 22 de la Ley 9445. e) FINANCIERO: Actuación de la sociedad como fiduciante y fiduciaria. Efectuar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes

o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. f) MANDATO Y REPRESENTACIONES: Ejercicio de mandatos, poderes, y representaciones, comisiones, estudios, dictámenes, proyectos investigaciones, y todo tipo de intermediación, producción, y atención técnica referido a cualquier actividad contemplada en el objeto social. Actuación de mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el cumplimiento efectivo de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todos los actos de los contratos, sean públicos o privados, vinculados al objeto social y que resulten necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Mil (30000) representado por 300 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ARIEL PONCE, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN CRISTINA ALFARO, D.N.I. N°10682183 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ARIEL PONCE, D.N.I. N°28654866. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 165318 - $ 3043,16 - 07/08/2018 - BOE

SER.VI.CUS S.R.L.

**CESION DE CUOTAS SOCIALES
CAMBIO DE SOCIOS GERENTES**

a) Por Acta Social N° 4 de fecha 06/02/2018 y contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 16/01/2018, el socio Sr. Juan Carlos GARCÍA, DNI 17.384.690, vende, cede y transfiere al Sr. Diego Fernando IRUSTA, DNI 29.686.915, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas, equivalente a la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad. b) Acto seguido, los socios gerentes manifiestan que dado el referenciado contrato de cesión de cuotas sociales celebrado, se modifican las cláusulas QUINTA y SEXTA del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL - El Capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000), dividido en QUINIENTAS (500) cuotas de pesos cien ($ 100) cada una, las que son suscriptas e integradas por los socios en la forma y proporciones siguientes: El señor Diego Fernando IRUSTA suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas equivalentes a pesos veinticinco mil ($ 25.000), mediante el aporte en dinero en efectivo integrando el 25% en este acto y el restante 75% en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. La señora Melani Denis RODRIGUEZ suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas equivalentes a pesos veinticinco mil ($ 25.000), mediante el aporte en dinero en efectivo integrando el 25% en este acto y el restante 75% en el plazo de 2 años a contar desde la constitución de la sociedad. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarías. La Asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.- SEXTA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN - La dirección y administración de la sociedad será ejercida de manera indistinta por los socios Diego Fernando IRUSTA y Melani Denis RODRIGUEZ, quienes revestirán el carácter de Gerentes. Ambos están plenamente facultados para realizar todas las operaciones del giro comercial de manera individual, sin necesidad, previa o posterior, de autorización o aprobación del otro Socio Gerente. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con su giro, estando absolutamente vedado a los Socios Gerente a comprometerla en fianzas a favor de terceros por operaciones personales. A los efectos de la consecución de los fines sociales los Gerentes podrán: a) Operar con cualquier banco o entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, pública o privada; b) Otorgar poderes a cualquiera de los socios o terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier índole o jurisdicción en que se desarrollen; c) Comprar o vender mercaderías y productos, derechos y afines, permutar, dar, y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos o transacciones y celebrar contratos de otra naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Se hace constar que la presente reseña es meramente enunciativa. Los gerentes podrán ser destituidos de sus cargos, cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría simple del capital presente en la asamblea. El cargo de gerente se ejerce ad honoren, por lo que no será remunerado, salvo disposición expresa en contrario aprobada por la mayoría de 2/3 partes de los socios. El plazo de duración de la gerencia es indeterminado, cesando en caso de renuncia, remoción o imposibilidad de ejercicio por parte del Gerente.- Juz. 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ y Com. Conc. y Soc. Nº 2. Expte. Nº 6953681.-

1 día - Nº 165387 - $ 3505,28 - 07/08/2018 - BOE

EXIA S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE, RATIFICACIÓN ACTA DE ASAMBLEA, CAMBIO SEDE SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por actas de Asambleas General Ordinarias de fechas 19/08/2014 y 22/09/2017 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 30/04/2012, 30/04/2013, 30/04/2014, 30/04/2015, 30/04/2016, ratificar acta de asamblea ordinaria nº7 de fecha 19/08/2014 y se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad, fijando la sede social en calle Faustino Allende Nº485, Bº Cofico y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Fernando Fabián García, DNI 20.268.085, Director Suplente: Sr. Hernán Osvaldo Suarez, DNI 18.329.743, fijan domicilio especial en calle Faustino Allende Nº 485, Bº Cofico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 165704 - $ 888 - 07/08/2018 - BOE

LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

ARROYITO

Elección Comisión Fiscalizadora "LA CAMPAGNOLA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", comunica que, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se resolvió aprobar, la designación para integrar la Comisión Fiscalizadora,

por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Hugo Pedro Gianotti D.N.I. N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa D.N.I. N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523, de la Ciudad de Córdoba; y Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Victor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en el Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, Piso 4 de la Ciudad de Córdoba; Cr. Gabriel Horacio Grosso D.N.I. N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y Cr. Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 25 de abril de 2018, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Sr. Hugo Pedro Gianotti y como Vicepresidente al Sr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - Nº 164419 - $ 886,20 - 07/08/2018 - BOE

CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA

ARROYITO

Elección de Comisión Fiscalizadora "CARTOCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2018, se aprobó designar para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, a las siguientes personas: Síndicos Titulares: Cr. Victor Jorge Aramburu D.N.I.: N° 12.873.550, M.P. N° 10-05591-7 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, piso 4, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa, D.N.I.: N° 13.044.090, M.P. N° 10-05801-5 C.P.C.E. Cba., constituyendo domicilio especial en calle Miguel del Corro N° 523, Ciudad de Córdoba y Cr. Gabriel Horacio Grosso, D.N.I.: N° 14.401.048, M.P. N° 10-07211-8 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; Síndicos Suplentes: Cr. Hugo Pedro Gianotti, D.N.I.: N° 6.303.762, M.P. N° 10-02026-1 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Complejo Capitalinas, calle Humberto Primo N° 670, Torre Fragueiro, piso 4, de la Ciudad de Córdoba; Cr. Carlos Gabriel Gaido, D.N.I.: N° 17.099.713, M.P. N° 10-08095-3 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y Cr. Daniel Alberto Bergese, D.N.I.: N° 20.699.684, M.P. N° 10-09659-4 C.P.C.E.Cba., constituyendo domicilio especial en Jerónimo Luis de Cabrera N° 1727 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Por Acta de Comisión Fiscalizadora de fecha 25 de abril de 2018, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Victor Jorge Aramburu y como Vicepresidente al Cr. Alcides Marcelo Francisco Testa.

1 día - Nº 164414 - $ 862,80 - 07/08/2018 - BOE

TIGONBU BIO S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA
EDICTO RECTIFICATIVO

En la edición del 06/08/2018 se publicó el aviso Nº 164743, donde se omitió informar que: por Acta Constitutiva de fecha 28/06/2018 se decidió Prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley General de Sociedades N°19.550, texto vigente, asumiendo los socios el derecho de contralor conferido por el Art. 55 de la ley societaria, salvo aumento de capital en los términos del Art. 299 inc. 2 del mismo cuerpo legal. Se deja así cumplida dicha omisión.

1 día - Nº 165779 - $ 540 - 07/08/2018 - BOE

INTELIGENCIA EDUCATIVA S.A.S.

Constitución de fecha 18/06/2018. Socios: 1) DAMIAN EDUARDO VILLARONGA, D.N.I. N°24940616, CUIT/CUIL N° 20249406164, nacido el día 14/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fonseca 160, piso 5, departamento B, torre/local VALENCIA, barrio Casonas Del Sur Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO VELEZ, D.N.I. N°30511399, CUIT/CUIL N° 23305113999, nacido el día 15/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Larra Mariano 2929, piso 0, departamento 0, barrio Bajo Palermo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTELIGENCIA EDUCATIVA S.A.S.Sede: Boulevard San Juan 373, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la investigación, análisis y creación de objetos tecnológicos a través de dinámicas lúdicas grupales o individuales; diseñar y desarrollar productos que involucren sistemas de control o procesos inteligentes. Prestación de servicios de formación, capacitación e investigación para el avance de ideas y prototipos tecnológicos. Constitución, organización, explotación y/o administración de espacios, institutos y/o cualquier tipo de establecimientos destinado al desarrollo, implementación y/o capacitación de procesos científico-tecnológicos creativos. Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá efectuar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Comercialización, producción, transformación, deposito, distribución, importación y exportación, reparación, servicio técnico, de juegos didácticos, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, software, hardware y/o herramientas manuales, sus repuestos, accesorios e insumos. b) SERVICIOS: asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, y/o administración de negocios, a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, relacionadas con su objeto. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, representaciones comerciales del exterior para importación o de manufactura argentina para exportación, de los bienes y/o servicios para cumplir el objeto social. Ejercer la gestión de negocios y/o ser licenciataria y/o franquiciante de patentes, marcas, nombres comerciales, emblemas o franquicias. c) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, incluyendo inmuebles bajo régimen de propiedad horizontal. d) FINANCIERAS: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general,

con fondos propios, con cualquiera de las garantías prevista por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos, comprar, vender, tomar y/o dar en leasing, y en general efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 1900 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN EDUARDO VILLARONGA, suscribe la cantidad de 1140 acciones. 2) LEANDRO VELEZ, suscribe la cantidad de 760 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN EDUARDO VILLARONGA, D.N.I. N°24940616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO VELEZ, D.N.I. N°30511399 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN EDUARDO VILLARONGA, D.N.I. N°24940616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - Nº 165260 - $ 2461,28 - 07/08/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ